

ACUERDO DE INICIO DE TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE REGULA LA ACREDITACIÓN Y UNIFORMIDAD DEL CUERPO DE CELADORES Y CELADORAS FORESTALES DE LA CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

La Secretaría General Técnica ha propuesto, con fecha 4 de octubre de 2024, el inicio de la tramitación del procedimiento para la elaboración del proyecto de Orden por la que se regula la acreditación y uniformidad del Cuerpo de Celadores y Celadoras Forestales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

De conformidad con lo previsto en el artículo 45.1.b) y 46.4 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la iniciación del procedimiento de elaboración de un reglamento se llevará a cabo por el órgano directivo competente, previo acuerdo de la persona titular de la Consejería.

En su virtud, entendiéndolo oportuna la elaboración de la referida disposición, a la vista de la propuesta efectuada y de los documentos que acompañan a la misma, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por la norma legal mencionada,

ACUERDO

Ordenar el inicio del procedimiento de elaboración de ORDEN POR LA QUE SE REGULA LA ACREDITACIÓN Y UNIFORMIDAD DEL CUERPO DE CELADORES Y CELADORAS FORESTALES DE LA CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE.

LA CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Catalina García Carrasco



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	CATALINA MONTSERRAT GARCIA CARRASCO	08/11/2024
VERIFICACIÓN		PÁG. 1/1